



Sala de
Prensa

- Comunicado
- Secretaría de Planificación y Programación -SEGEPLAN-



18 Febrero, 2026

Guatemala, febrero de 2026. El Fondo Fiduciario Pérez-Guerrero (PGTF, por sus siglas en inglés) abrió una convocatoria para otorgar capital semilla a proyectos de Cooperación Sur-Sur que impulsen el desarrollo en la región.

Dicho fondo es un mecanismo de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) para apoyar actividades de cooperación económica y técnica entre países de desarrollo. Su objetivo principal es fortalecer la autosuficiencia nacional y colectiva mediante proyectos de Cooperación Sur-Sur.

El capital semilla que otorgue el fondo puede utilizarse para estudios de preinversión y viabilidad y para la implementación de proyectos alineados al Programa de Acción de Caracas (para la consolidación de la paz y promoción del diálogo, la soberanía y la integración).

Las propuestas presentadas deben ser de proyectos que cumplan con los siguientes requisitos:

- **Trabajo conjunto:** El proyecto debe involucrar al menos tres países y tener impacto regional.
- **Respaldo oficial:** Se necesitan cartas de aval de los países participantes.
- **Financiamiento compartido:** El fondo aporta capital semilla; se debe contar con recursos adicionales iguales o mayores al monto solicitado.
- **Monto máximo:** Hasta USD 35,000 por proyecto.
- **Propuesta innovadora:** Debe ser original y con potencial de replicarse en otros países.
- **Presentación bilingüe:** La propuesta debe elaborarse en español e inglés.
- **Canal oficial:** La postulación se realiza a través de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN); el Fondo no acepta postulaciones directas.

En Guatemala, las propuestas deben contar con la validación de SEGEPLAN, quien posteriormente las remitirá al Ministerio de Relaciones Exteriores (MINEX) para su presentación ante el PGTF.

Las personas pertenecientes a sociedad civil o academia que quieran postularse, deben contactar a Wendy Marizol Juárez a través del correo wendy.juarez@segeplan.gob.gt.

Quienes pertenezcan a una institución pública deben contactar a Nancy Melgar a través del correo nancy.melgar@segeplan.gob.gt o a María Elena Tayún al correo maria.tayun@segeplan.gob.gt.

Este contacto inicial permitirá trasladar el formulario de presentación del proyecto y resolver dudas adicionales a los interesados.

La fecha límite para recibir las propuestas en los correos electrónicos indicados es el **20 de marzo de 2026**.

DESCARGAR ARCHIVOS (XLS y/o CSV)

- cooperación Sur Sur

Source URL:

<http://209.126.109.93/comunicado/abren-convocatoria-para-financiamiento-de-proyectos-de-cooperacion-sur-sur>

List of links present in page

- <http://209.126.109.93/comunicado>
- <http://209.126.109.93/secretaria-de-planificacion-y-programacion-segeplan>
- <mailto:wendy.juarez@segeplan.gob.gt>
- <mailto:nancy.melgar@segeplan.gob.gt>
- <mailto:maria.tayun@segeplan.gob.gt>
- <http://209.126.109.93/cooperacion-sur-sur>